

Cutchil, 12 de Febrero del 2014

Señor Pedro Alejandro Uyaguari Ordoñez Presente

De mis consideraciones

Por medio del presente cúmpleme hacerle conocer que la Junta General de accionistas de la Compañía de Transportes Cutchil S.A. de la parroquia Cutchil, del Cantón Sígsig, en sesión celebrada el día Domingo 09de Febrero del 2014, tuvo el acierto de nombrarle a usted para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía por el periodo de 2 años a partir de la inscripción de este nombramiento.

Debo Indicarle, que de conformidad con los estatutos Sociales de la Compañía, a usted le corresponde ejercerla representación legal, judicial y extrajudicial en los Estatutos Sociales, en le Ley General de Seguros; y, en la ley de Compañías y sus Reglamentos.

La compañía se constituyó, mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, el 20 de enero del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Sígsig, con el número 4, el 4 de febrero del 2000, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Publica Segunda de este Cantón el 16 de Diciembre de dos mil cinco, se realizó el cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social, la misma que se encuentra inscrita con el número uno del Registro de Compañías del Registro Mercantil del cantón Sígsig, el 16 de febrero del año dos mil seis. Y, posteriormente, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Tercera del cantón Cuenca el 29 de abril del 2010, de realizo la reforma de estatutos, la

c 9 Inscrito hoy 18 de Pebrero del 2014, con misma que se ha inscrito con el número 4 del registro de Compañías. El 26 de mayo del año 2010.

Atentamente

Víctor Antonio Jiménez Jiménez GERENTE

ACEPTACION: Acepto e nombramiento en los términos constantes en el acta respectiva Cutchil, 09 de Febrero del 2014

Pedro Alejandro Uyaguari Ordoñez CC: 010334034-5

ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN: DOY FE: Que el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía de Transportes Cutchil S.A.", de la Carroquia Cuchil, del cantón Sigsig, que en una foja antecede, a petición de parte interesada, el día de hoy queda protocolizado en Notaría Pública Primera de este cantón a mi cargo. Sígsig, a doce febrero del año dos mihotatorce.

Dr. Ramiro Atiencia L

FIRE - AZUAY

ante es su unginar que se contice al termi en le de ello contiero estaal termi en la de ello contiero estaporte de la contiera del contiera de la contiera del contiera de la contiera del contiera de la contiera de la contiera de la contiera del contiera de la contiera del contiera de la contiera de la contiera del contiera de la c

Dr Ramilo Aliezon Lombaida

bramientos.